



Rectorado

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

# RESOLUCIÓN RECTORAL

## N° 628 -2019-UNTRM/R

Chachapoyas, 30 SEP 2019

### VISTO:

El Oficio N° 0520-2019-UNTRM-R/DGPP, de fecha 30 de setiembre del 2019, mediante el cual el Director de Planificación y Presupuesto, solicita la aprobación de transferencias financieras recibidas para el año fiscal 2019; el proveído de 30 de setiembre del 2019, a través del cual, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar la Resolución, y;

### CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 42°, numeral 42.1 literal "a" de la Ley N° 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, establece que las incorporaciones de mayores fondos públicos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el presupuesto inicial, son aprobados mediante resolución del Titular de la Entidad cuando provienen entre otras de las Fuentes de Financiamiento distintas a las de Recursos Ordinarios que se produzcan durante el año fiscal;

Que, el Artículo 19°, numeral 19.2 de la Directiva N° 005-2010-EF/76.01, Directiva para la Ejecución Presupuestaria y anexos para el nivel de Gobierno Nacional, establece que las modificaciones presupuestarias que se aprueben en el Nivel Institucional por incorporación de mayores fondos públicos se efectúan de acuerdo a lo establecido en el Artículo 42° de la Ley N° 28411;

Que, estando a lo propuesto por la Dirección de Planificación y Presupuesto y de conformidad con lo establecido por el Artículo 40° de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto;

Que, estando a las consideraciones expuestas y las facultades conferidas al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas y con los vistos de las Oficinas de Asesoría Legal y de Planificación y Presupuesto;

### SE RESUELVE:

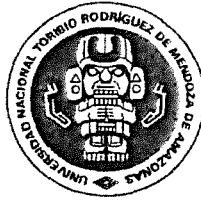
**ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR** la incorporación de transferencia financiera recibida según Contratos varios PNIPA-ACU-SFOCA-PP, en el Presupuesto Institucional del pliego 541 Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas para el Año Fiscal 2019, por la suma de S/ 54,662.00 (Cincuenta y Cuatro Mil Seiscientos Sesenta y Dos con 00/100 soles) de acuerdo al siguiente detalle:

### INGRESOS

(En Soles)

#### Fuente de Financiamiento: 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

1.4.	: Donaciones Y Transferencias	54,662.00
1.4.2.	: Donaciones de Capital.	54,662.00
1.4.2.3.	: De Otras Unidades de Gobierno	54,662.00
1.4.2.3.1.	: De Otras Unidades de Gobierno	54,662.00
1.4.2.3.1.1	: Del Gobierno Nacional	54,662.00
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>54,662.00</b>



Rectorado

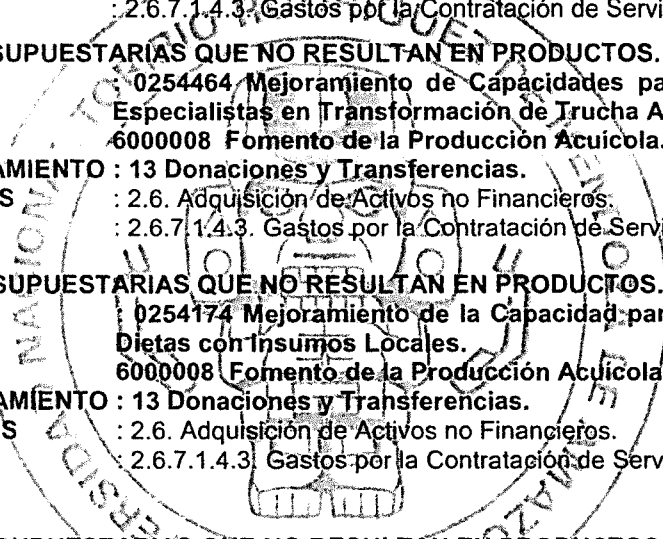
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

RESOLUCIÓN RECTORAL
N° 628 -2019-UNTRM/R

EGRESOS

(En Soles)

Table with columns for SECCION PRIMERA, PLIEGO, UNIDAD EJECUTORA, ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS, ACTIVIDAD, FUENTE DE FINANCIAMIENTO, and GASTOS CORRIENTES, listing various budget items and their amounts.





**Rectorado**

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

**RESOLUCIÓN RECTORAL**

**N° 628 -2019-UNTRM/R**



**ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS.**

	: 0255895 Formación de Extensionistas en Sistemas Innovadores para la Producción y Comercialización de Peces Tropicales.	
<b>ACTIVIDAD</b>	6000008 Fomento de la Producción Acuicola.	
<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	: 13 Donaciones y Transferencias.	<b>851.00</b>
<b>GASTOS CORRIENTES</b>	: 2.6. Adquisición de Activos no Financieros.	851.00
	: 2.6.7.1.4.3. Gastos por la Contratación de Servicios	<u>851.00</u>

**TOTAL EGRESOS 54,662.00**

**ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER** que la Oficina de Planificación y Presupuesto o la que haga sus veces en el Pliego, solicitará a la Dirección de Presupuesto Público las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas partidas de ingresos, componentes, finalidades de meta y unidades de medida.

**ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER** que la Oficina de Planificación y Presupuesto o la que haga sus veces en el Pliego instruye a la (s) unidad (es) Ejecutoras para que elabore (n) las correspondientes "Notas de modificación presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

**ARTÍCULO CUARTO.- COPIA** de la presente Resolución se presenta dentro de los cinco (5) días de aprobada a los Organismos señalados en el Artículo 23°, numeral 23.2 de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**

UNIVERSIDAD NACIONAL  
"TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

*[Signature]*  
Poliarpio Chauca Valqui D.  
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

*[Signature]*  
DRA. CARMEN ROSA HUAMAN MUÑOZ  
SECRETARIA GENERAL



**MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL**  
**NOTA N° 000000540**  
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 10 EDUCACION  
PLIEGO : 541 U.N. TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS  
EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS [001031]

ESTADO : APROBADO  
----- DATOS DEL PLIEGO -----  
FECHA : 30/09/2019  
DOCUMENTO : 219 / 628-2019-UNTRM/R.

MES : SETIEMBRE  
FECHA DE SOLICITUD : 30/09/2019  
TIPO DE MODIFICACION : CREDITOS SUPLEMENTARIOS

**DISPOSITIVO LEGAL OTROS**

JUSTIFICACIÓN : POR LA INCORPORACIÓN DE TRANSFERENCIAS FINANCIERAS RECIBIDAS SEGÚN CONTRATOS VARIOS PNIPA-ACU-SFOCA-PP  
TIPO PROCEDENCIA : Transferencias

ENTIDAD ORIGEN : MINISTERIO DE LA PRODUCCION

**PRESUPUESTO DEL GASTO**

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO
META	RB	CG TT G	SG	SGDES	FESPD		
9002	2302313	6000003	11	027	0054	0	381
					FOMENTO DE LA PRODUCCION ACUICOLA		
0080	0254173				FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PRODUCTIVAS Y EMPRESARIALES PARA LA FORMACION DE	0	381
13					DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	381
6	2.6				ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	381
	2.6.7				INVERSIONES INTANGIBLES	0	381
	2.6.7				INVERSIONES INTANGIBLES	0	381
	1						
	2.6.7	1.4			DISEÑO DE INSTRUMENTOS PARA MEJORAR LA CALIDAD DEL SERVICIO	0	381
	2.6.7	1.4	3		GASTOS POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS	0	381
9002	2302313	6000008	11	027	0054	0	325
					FOMENTO DE LA PRODUCCION ACUICOLA		
0079	0254464				MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES PARA LA FORMACION DE ESPECIALISTAS EN TRANSFORMACION	0	325
13					DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	325
6	2.6				ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	325
	2.6.7				INVERSIONES INTANGIBLES	0	325
	2.6.7				INVERSIONES INTANGIBLES	0	325
	1						
	2.6.7	1.4			DISEÑO DE INSTRUMENTOS PARA MEJORAR LA CALIDAD DEL SERVICIO	0	325
	2.6.7	1.4	3		GASTOS POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS	0	325
9002	2302313	6000008	11	027	0054	0	477
					FOMENTO DE LA PRODUCCION ACUICOLA		
0081	0254174				MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD PARA LA FORMULACION DE DIETAS CON INSUMOS LOCALES	0	477
13					DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	477
6	2.6				ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	477
	2.6.7				INVERSIONES INTANGIBLES	0	477
	2.6.7				INVERSIONES INTANGIBLES	0	477
	1						
	2.6.7	1.4			DISEÑO DE INSTRUMENTOS PARA MEJORAR LA CALIDAD DEL SERVICIO	0	477
	2.6.7	1.4	3		GASTOS POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS	0	477
9002	2302313	6000008	11	027	0054	0	48,005
					FOMENTO DE LA PRODUCCION ACUICOLA		
0084	0254462				FORTALECER CAPACIDADES INVESTIGATIVAS EN EL SISTEMA INTEGRAL DE PRODCUION INTENSIVA	0	48,005
13					DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	48,005
6	2.6				ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	48,005
	2.6.7				INVERSIONES INTANGIBLES	0	48,005
	2.6.7				INVERSIONES INTANGIBLES	0	48,005
	1						
	2.6.7	1.4			DISEÑO DE INSTRUMENTOS PARA MEJORAR LA CALIDAD DEL SERVICIO	0	48,005
	2.6.7	1.4	3		GASTOS POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS	0	48,005
9002	2302313	6000008	11	027	0054	0	4,623
					FOMENTO DE LA PRODUCCION ACUICOLA		
0086	0254172				MEJORAMIENTO DE ADAPTACION DE UN PROTOCOLOGO DE REPRODUCCION DE GAMITANA	0	4,623
13					DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	4,623
6	2.6				ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	4,623
	2.6.7				INVERSIONES INTANGIBLES	0	4,623

